

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	REGISTRO DE NOVEDADES BAJO EL RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA
<b>Institución</b>	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a facilitar el registro de novedades por parte del afiliado del régimen de afiliación voluntaria dentro del sistema de historia laboral del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Los beneficiarios de este trámite son los afiliados adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de registro de novedades bajo el régimen de afiliación voluntaria. Para mayor información consulte nuestra página web: <a href="http://www.iess.gob.ec">www.iess.gob.ec</a> .
<b>Dirigido a:</b>	Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.  <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Novedades registradas</li></ul>

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

### Requisitos Generales:

**Trámite virtual:** Trámite que se realiza totalmente en el portal web del IESS y su proceso de respuesta es automático.

1. Cédula: Ingrese al aplicativo del seguro especializado "Historia Laboral", de tal manera que registre su novedad.
2. Clave de acceso al portal IESS: Obtenga previamente la clave de usuario y posteriormente ingrese al aplicativo de la página web, "Historia laboral", de tal manera que registre la novedad.

### Requisitos Específicos:

Requisito alternativo:

1. Código de identificación para extranjeros: aplica para ciudadanos extranjeros que no tienen cédula de identidad, siempre y cuando se encuentren registrados o afiliados en el IESS.
- Registre el código de identificación para extranjeros en la página del IESS, [www.iess.gob.ec](http://www.iess.gob.ec), documento otorgado por el IESS en los Centros de Atención Universal.

## ¿Cómo hago el trámite?

### Procedimiento para trámite virtual:

1. Ingrese al portal <https://www.iess.gob.ec>, dé clic en el ícono 'Trámites Virtuales', dé clic en la opción 'Afiliados'.
2. Ingrese a la sección 'Historia Laboral'. Link: <https://www.iess.gob.ec/afiliado-web/pages/principal.jsf>
3. Ingrese su número de cédula de ciudadanía y clave.
4. Seleccione la opción 'Afiliación' y dé clic en 'Cambio base aportación, registro de débito bancario' o 'Registrar Aviso de salida'.
5. Seleccione la opción de la novedad que desea registrar.

### Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

## ¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Virtual: 24 horas.

## Base Legal

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Atención al Ciudadano  
**Correo Electrónico:** atencionalusuari@iess.gob.ec  
**Teléfono:** 593 23945666

### Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	12	0	5759
2025	11	0	4238
2025	10	0	4501
2025	09	0	17029
2025	08	0	9251
2025	07	0	8801
2025	06	0	8747
2025	05	0	8543
2025	04	0	8666
2025	03	0	8459
2025	02	0	8203
2025	01	0	210030
2024	12	0	8197
2024	11	0	7261
2024	10	0	7725
2024	09	3	8628
2024	08	0	9046
2024	07	0	8540
2024	06	0	7949

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	05	9	7625
2024	04	0	8112
2024	03	0	8428
2024	02	0	7982
2024	01	0	200164